



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La realización de distintas actividades para celebrar el Día Nacional de la Conservación del Suelo, que se desarrollarán en nuestra ciudad entre los días 1º al 11 de julio de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que el 7 de julio se conmemora el Día Nacional de la Conservación del Suelo, y por esta razón, la Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo (AACS), la Unidad Integrada Facultad de Ciencias Agrarias-INTA Balcarce, el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales de la Provincia de Buenos Aires y la Asociación de Ingenieros Agrónomos de la ciudad, invitan a toda la comunidad a participar de las actividades a realizarse con tal fin.

Que el objetivo de la misma es convocar a todos los actores involucrados con la conservación del recurso suelo y del ambiente, como así también a la comunidad entera, y propiciar un espacio de diálogo y reflexión que permita generar el entendimiento necesario para alcanzar la protección y la recuperación del suelo.

Que del 1º al 5 de julio, se realizarán visitas didácticas e interactivas a escuelas de nivel medio, con actividades de participación para fomentar y valorizar entre los jóvenes, la importancia de la conservación del suelo como recurso no renovable y su rol en la seguridad alimentaria.

Que la actividad principal se realizará el 11 de julio bajo el lema “No comprometamos el futuro, conservemos el suelo” en la “Casa de la Historia y de la Cultura del Bicentenario” de la ciudad de Balcarce, y consistirá en una jornada técnica con charlas teóricas durante la mañana y la visita a un establecimiento agrícola con prácticas conservacionistas durante la tarde.

Que habrá disertaciones y charlas entre las que podemos mencionar: “El mundo invisible del suelo”, a cargo del Doctor Guillermo Studdert, “La degradación en el Sudeste Bonaerense”, por el Ingeniero Daniel Liglier, “Plan de manejo ambiental para Laguna La Brava”, por el Ingeniero Pedro Platz, novedades en legislación y recorrida técnica de campo.

Que se pone énfasis en la necesidad de concienciar a productores, dirigentes y autoridades para que la producción pueda ser menos nociva hacia el suelo, teniendo en cuenta que sólo se le reintegran un 30% de los nutrientes que se le están quitando.



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**R E S O L U C I O N N° 30/19**

**ARTÍCULO 1.-** Decláranse de Interés Legislativo, a las actividades que se desarrollarán ----- en la ciudad los días 1° al 11 de julio por el Día Nacional de la Conservación del Suelo.-----

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE - Carlos Hernán D' Elia -PROSECRETARIO.-----